



Diputada Angélica Casillas Martínez Presidenta del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato Sexagésima Tercera Legislatura

Presente

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Congreso del Estado libre y soberano de Guanajuato exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato con el objeto de que el hospital general de Salvatierra lleve a partir de ahora el nombre del Doctor Francisco Díaz Barriga y que el hospital general de Salamanca lleve a partir de ahora el nombre del Doctor Jesús López Lira, como reconocimiento a su participación en el Congreso Constituyente que redactó y aprobó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 05 de febrero de 1917, lo anterior de conformidad a las siguientes:



CONSIDERACIONES

El pasado 5 de febrero conmemoramos los primeros cien años de la publicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, firmada el 31 de enero de 1917, en el Salón de Sesiones del Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro por los diputados integrantes del Congreso Constituyente.

Durante los últimos meses hemos celebrado este aniversario, y el de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con diversos eventos académicos y de divulgación, incluyendo conferencias, paneles, exposiciones y difusión a través de medios audiovisuales, sumando la participación del propio Congreso del Estado, del Poder Ejecutivo, de los 46 Ayuntamientos y de los ciudadanos.

Los hemos hecho así porque sabemos que no sólo se trata de recordar una fecha, sino de aprovechar la oportunidad que nos brinda el centenario de la Constitución para alentar un diálogo profundo y constante sobre los valores cívicos, políticos y jurídicos de nuestro, sobre los desafíos que le han dado forma a la historia de Guanajuato y de todo México, y a la identidad que compartimos como habitantes de esta gran nación.

Al mismo tiempo, es la oportunidad para refrendar, desde nuestra época y nuestros propios desafíos, el compromiso de seguir desarrollando la visión del Guanajuato y del México libre, próspero y exitoso, que impulsó a tantas otras generaciones a la lucha cotidiana en los campos de batalla de la guerra, la política, la empresa, el campo y la industria, siempre con una esperanza en el corazón y con el fuego del espíritu, que se traduce en trabajo y en valentía para cambiar y para ser mejores.

Con esta misma certeza, el día hoy proponemos ante esta asamblea un punto de acuerdo con el objetivo de realizar un nuevo homenaje a los diputados que construyeron hace ya cien años la Constitución que constituye la base jurídica de la estructura institucional de la república y que nos proyecta de cara al siglo XXI.

Específicamente, queremos reconocer a los médicos guanajuatenses que formaron parte del grupo de diputados constituyentes: el Doctor Francisco Díaz Barriga, de



Salvatierra, y el Doctor Jesús López Lira, de Salamanca. Ambos demostraron, a lo largo de su trayectoria como legisladores, como ciudadanos al servicio de su nación y como profesionales de la medicina, comprometidos con la lucha valiente, constante y triunfante contra las enfermedades y contra el autoritarismo que definía y lastimaba la vida de Guanajuato y de todo México en los albores del Siglo XX.

El Doctor Francisco Díaz Barriga abrazó entusiastamente la causa democrática de Francisco I. Madero, y tras el golpe de Huerta se unió a las filas del movimiento encabezado por Venustiano Carranza, mientras ejercía su vocación como médico en el municipio de Salvatierra, con tanta dedicación y talento, que se ganó el respeto de todo el municipio, y fue electo para representarlo como integrante del Congreso Constituyente, donde aportó sus conocimientos, anhelos y experiencia para fortalecer los artículos en materia de salud pública. Terminada su labor legislativa regresó a su labor médica en Salvatierra, hasta su fallecimiento en 1934, dejando un legado de gratitud y de vida a través de cada uno de sus pacientes.

El Doctor Jesús López Lira nació en la ciudad de Salamanca y, al igual que muchos otros mexicanos, recibió con alegría el mensaje del Partido Antireeleccionista, de Francisco Madero, y decidió que la causa de la democracia era una razón por la que es necesario incluso arriesgar la vida. Se unió a las fuerzas revolucionarias en contra de Victoriano Huerta y llegado el momento de elaborar la nueva Constitución fue electo para el Congreso Constituyente, en el que tuvo una participación destacada. A lo largo de su vida acompañó el ejercicio de su profesión como médico con las vocaciones de periodista, militar y servidor público, manteniéndose como una referencia durante las décadas siguientes, llegando a ser Presidente Municipal de Guanajuato e incluso Senador de la República.

Ambos fueron protagonistas en la lucha para darle forma a las instituciones y a los valores jurídicos que han definido a nuestra república durante los últimos cien años. México sólo puede entenderse tomando como una de sus principales referencias a la Constitución de 1917, a los anhelos de la sociedad que respaldó con su voto el proceso para elegir a los constituyentes y a la perspectiva que estos hombres tenían sobre el futuro y la vocación del país.



Por ello, en el marco de las celebraciones por los cien años de nuestro texto constitucional, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentamos ante esta asamblea un punto de acuerdo, para exhortar al Gobierno del Estado con el objetivo de que el Hospital General de Salvatierra, inaugurado por el Gobernador el pasado 5 de marzo del 2014, lleve de ahora en adelante el nombre del doctor Díaz Barriga, y que el Hospital General de Salamanca lleve a partir de ahora el nombre del Doctor Jesús López Lira, en ambos casos como reconocimiento a su destacada participación como representante del distrito de Salvatierra durante el proceso de construcción de nuestra ley fundamental.

Proponemos este homenaje con la certeza de que el honrar las luchas y los logros de nuestro pasado representa tanto un deber de gratitud como una renovación del compromiso y la vocación de libertad de los guanajuatenses, que hoy y todos los días continuamos un paso a la vez el camino de libertad, de diálogo y de trabajo que nos marcaron las generaciones previas, con sus luces y sombras, y sobre todo con su absoluta esperanza y confianza en el potencial de la patria que compartimos.

En pocas palabras, somos el estado presente gracias al esfuerzo del pasado y a la esperanza en un futuro mejor, ese anhelo honesto que impulsó tanto al doctor Díaz Barriga, como al doctor López Lira y a todos los guanajuatenses que pusieron su pluma al servicio de las constituciones federal y local, publicadas en 1917. Han pasado cien años, pero la gratitud permanece viva, y la perseverancia intacta, permanecemos orgullosos de nuestro pasado y estamos igualmente decididos a darle forma al Guanajuato de nuestro tiempo, recordando el legado de las personas que se atrevieron a soñar con el estado y la nación que podemos y debemos llegar a ser.

El que los hospitales generales de Salamanca y Salvatierra lleven ahora los nombres de estos dos distinguidos constituyentes de 1917 será un sencillo pero merecido y necesario símbolo de este vínculo entre el pasado y presente de Guanajuato, para recordarle a los médicos, trabajadores y pacientes que acudan a estos hospitales, y a todos nosotros, que las instituciones con las que hoy contamos sólo han sido posible a través del valiente esfuerzo de quienes pusieron su vida y su talento al servicio de una visión nacional, y que ahora a cada persona del 2017



nos corresponde seguir ese ejemplo, conscientes de que sí se puede superar todos los desafíos y que, incluso en las condiciones más complicada, del trabajo nacen los éxitos.

Por todo lo anterior, y derivado de los argumentos anteriormente expuestos nos permitimos someter a la consideración de esta honorable Asamblea, el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado libre y soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Guanajuato con el objeto de que el hospital general de Salvatierra lleve a partir de ahora el nombre del Doctor Francisco Díaz Barriga, y que el hospital general de Salamanca lleve a partir de ahora el nombre del Doctor Jesús López Lira, como reconocimiento a su participación en el Congreso Constituyente que redactó y aprobó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 05 de febrero de 1917.

Guanajuato, Gto., a 01 de noviembre de 2017

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

Diputado Juan Gapríel Villafaña Covarrubias

Diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Diputado Alejandro Flores Razo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Diputado Guillermo Aguirre Fonseca	Diputado Juan José Álvarez Brunel
Diputada María Beatriz Hernández Cruz	Diputada Araceli Medina Sánchez
Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez	Diputada Angélica Casillas Martínez
Diputada Verónica Orozco Gutiérrez	Diputado J. Jesús Oyiedo Herrera
Diputada/Elvira Paniagua Rodríguez	Diputada Estela Chávez Cerrillo
- Stillywar	A Constitution of the cons
Diputado Juan Carlos Alcántara Montoya	Diputada Libia Denisse García Muñoz Ledo



Diputado Luis Vargas Gutiérrez

Diputada Leticia Villegas Nava

Diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo